

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012 0224

SALTA, 8 de junio de 2.012

Expediente N° 10.794/11

VISTO:

La necesidad de solicitar al Consejo Superior de la Universidad, la correspondiente autorización para proceder al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de Un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la asignatura ZOOLOGIA AGRICOLA - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2.003) de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria N° 6/12 del veinticuatro de abril último - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias - aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura **REGULAR** de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación exclusiva para la asignatura **ZOOLOGIA AGRICOLA** - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá intervenir en este Concurso Público, en base a la propuesta aprobada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, que a continuación se transcribe y cuyos curriculum se adjuntan:

Titulares:

Lic. MIRTA NOEMI ALONSO DE GORUSTOVICH
Ing. MIRIAM AZUCENA SERRANO
Dra. LIDIA SUSANA MURUAGA DE L'ARGENTIER

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012 0224

SALTA, 8 de junio de 2.012

Expediente N° 10.794/11

Suplentes:

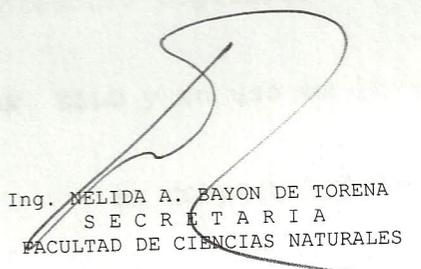
Mgter. RICARDO JOSE NOVO
Ing. RAMON VICENTE FERNANDEZ (ver a Fs. 69)
Ing. ADRIANA PATRICIA JAIME
Ing. ESTELA BEATRIZ AGOSTINI DE MANERO
Dra. SILVIA ADRIANA HELMAN

Veedores:

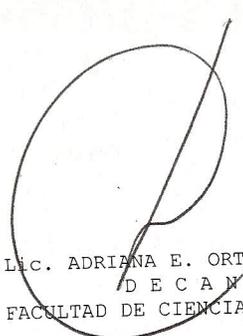
Estamento de Profesores: Dra. ROSA VERA MESONES
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. CARLOS GOMEZ
Estamento de Estudiantes: Sr. NICOLAS SOLA

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía, cátedra y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.

Slg.



Ing. MELIDA A. BAYON DE TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES